



RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 44/2021 Fecha (consta digitalmente) Sig: TCSM/CZT

Nº Expediente: 04 /2021

ASUNTO: RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE “SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO DESTINADA A FUNDACIONES, ASOCIACIONES, FEDERACIONES, CONFEDERACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA ISLA DE GRAN CANARIA”, ANUALIDAD 2021.

En uso de las facultades conferidas por la legislación de Régimen Local y disposiciones complementarias, en relación con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Reglamento que la desarrolla, así como la Ordenanza General de Subvenciones del cabildo de Gran Canaria, y teniendo en cuenta también la Ley 39/2015, de 1 de octubre y demás normativa administrativa aplicable.

Visto el expediente de la convocatoria de subvenciones “**PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO DESTINADA A FUNDACIONES, ASOCIACIONES, FEDERACIONES, CONFEDERACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA ISLA DE GRAN CANARIA**”, ANUALIDAD 2021, resulta,

CONSIDERANDO.- Tras la tramitación correspondiente, con fecha 20 de octubre de 2021, se emitió la Resolución nº 39/2021 de concesión de “**SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO DESTINADA A FUNDACIONES, ASOCIACIONES, FEDERACIONES, CONFEDERACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA ISLA DE GRAN CANARIA PARA EL AÑO 2021**”, que incluía una serie de Anexos que formaban parte integrante de la misma.

CONSIDERANDO.- Que con posterioridad a su notificación, se ha visto conveniente complementar el Anexo I, en relación a algunas de las entidades beneficiarias, con el fin de aclarar algunos de los importes subvencionados.

En virtud de estos antecedentes,

RESUELVO

Primero.- En relación al Anexo I (Entidades Beneficiarias. Modalidad A) de la Resolución nº 39/2021, de fecha 20 de octubre de 2021, se complementa la tabla en relación a las siguientes entidades en el sentido que se hace constar (*):

Revisado y Conforme
La Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana.
Carina Zapater von Thun

Código Seguro De Verificación	OEBE3a08igm2Dn8JMyicw==	Fecha	16/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OEBE3a08igm2Dn8JMyicw=	Página	1/5



Resolución nº 44/2021

Fecha: consta digitalmente

NIF	SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO/OBJETIVO	COSTE DEL PROYECTO	IMPORTE GASTOS CORRIENTES	IMPORTE GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL CONCEDIDO	PORCENTAJE APROXIMADO
G85788438	(*) ASOCIACION FONDO VERDE	Proceso participativo para políticas de compost en Gran Canaria	14.100,00€	12.000,00 €		12.000,00 €	85,11 %

(*) Se hace constar que el periodo de contratación del técnico es por 4 meses (en lugar de los 6 meses que se hizo constar) teniendo en cuenta el total del gasto.

NIF	SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO/OBJETIVO	COSTE DEL PROYECTO	IMPORTE GASTOS CORRIENTES	IMPORTE GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL CONCEDIDO	PORCENTAJE APROXIMADO
G76263516	(*) OPCIONATE MEJORA TU VIDA MEJORA EL MUNDO	Jóvenes y ciberciudadanía: Campaña Ciberpasaporte para un mundo mejor	19.433,73€	11.971,24 €		11.971,24 €	61,60 %

(*) La cuantía total del proyecto se modificó.

Segundo.- En relación al Anexo I (Entidades Beneficiarias. Modalidad B) de la Resolución nº 39/2021, de fecha 20 de octubre de 2021, se complementa la tabla en relación a las siguientes entidades en el sentido que se hace constar (*):

NIF	SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO/OBJETIVO	COSTE DEL PROYECTO	IMPORTE GASTOS CORRIENTES	IMPORTE GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL CONCEDIDO	PORCENTAJE APROXIMADO
-----	-------------	--------------------------	--------------------	---------------------------	-----------------------------	-----------------	-----------------------

Revisado y Conforme
La Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana.
Carina Zapater von Thun

Código Seguro De Verificación	OEBE3a08igm2Dn8JMyicw==	Fecha	16/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OEBE3a08igm2Dn8JMyicw=	Página	2/5



Resolución nº 44/2021

Fecha: consta digitalmente

G35950500	(*) ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS-ASENECAN	Gastos de mantenimiento y funcionamiento de la actividad de la sede social de Asenecan	5.469,21 €	1.978,69 €	512,93 €	2.491,62 €	45,56 %
-----------	--	--	------------	------------	----------	------------	---------

(*) Se modificó la cuantía total del proyecto así como la cantidad financiada por el Cabildo en gastos corrientes.

NIF	SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO/OBJETIVO	COSTE DEL PROYECTO	IMPORTE GASTOS CORRIENTES	IMPORTE GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL CONCEDIDO	PORCENTAJE APROXIMADO
G35824200	(*) ASOCIACION EL PATIO DE LAS CULTURAS	Mantenemos nuestra sede	637,52 €	288,52 €	349,00 €	637,52 €	100,00 %

(*) El material de obra que se incluyó en gastos de inversión, se considera es un gasto corriente y se incluyó en este concepto.

NIF	SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO/OBJETIVO	COSTE DEL PROYECTO	IMPORTE GASTOS CORRIENTES	IMPORTE GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL CONCEDIDO	PORCENTAJE APROXIMADO
G85788438	(*) ASOCIACION FONDO VERDE	Gastos de la oficina 2021-22	2.833,29 €	1.500,00 €	963,29 €	2.463,29 €	86,94 %

(*) Se ha modificado la cuantía total del proyecto y también la cuantía solicitada. En cuanto a los presupuestos presentados, se ha escogido el más económico.

NIF	SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO/OBJETIVO	COSTE DEL PROYECTO	IMPORTE GASTOS CORRIENTES	IMPORTE GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL CONCEDIDO	PORCENTAJE APROXIMADO
-----	-------------	--------------------------	--------------------	---------------------------	-----------------------------	-----------------	-----------------------

Revisado y Conforme
La Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana.
Carina Zapater von Thun

Código Seguro De Verificación	OEBE3a08igm2Dn8JMyicw==	Fecha	16/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OEBE3a08igm2Dn8JMyicw=	Página	3/5



Resolución nº 44/2021

Fecha: consta digitalmente

G76189323	(*) ASOCIACION RECREATIVA CULTURAL LOS CHISMOSOS	Chismosos And Cia	2.500,00 €		2.500,00 €	2.500,00 €	100,00 %
-----------	---	-------------------	------------	--	------------	------------	----------

(*) La cuantía total y la cuantía solicitada han sido modificadas.

NIF	SOLICITANTE	NOMBRE PROYECTO/OBJETIVO	COSTE DEL PROYECTO	IMPORTE GASTOS CORRIENTES	IMPORTE GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL CONCEDIDO	PORCENTAJE APROXIMADO
G35225986	(*) AGRUPACION CULTURAL ENTRE AMIGOS DEL POLIGONO DE JINAMAR	Mantenimiento y funcionamiento de la Sede Social de la Asociación Cultural Entre Amigos	1.925,00 €	1.925,00 €		1.925,00 €	100,00 %

(*) Se ha excluido el gasto de aluminio por considerarlo que es de inversión.

El resto del Anexo I queda como está en la Resolución nº 39/2021.

Tercero.- Notificar la presente resolución a las entidades solicitantes mediante **anuncio publicado en la página Web del Cabildo de Gran Canaria www.grancanaria.com**, haciéndoles saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante el Consejo de Gobierno Insular de Gran Canaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a que tenga lugar su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Las Palmas en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación.

Revisado y Conforme
La Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana.
Carina Zapater von Thun

Código Seguro De Verificación	OEbe3a08igm2Dn8JMyicw==	Fecha	16/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OEbe3a08igm2Dn8JMyicw=	Página	4/5





Resolución nº 44/2021

Fecha: consta digitalmente

Dado por el Sr. Consejero de Gobierno de Presidencia, de todo lo cual, como titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejercicio de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

**EL CONSEJERO DE
GOBIERNO DE PRESIDENCIA**
(Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 19 abril de 2021)

Teodoro Claret Sosa Monzón

**EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO AL CONSEJO
DE GOBIERNO INSULAR**

Luis Alfonso Manero Torres

Revisado y Conforme
La Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana.
Carina Zapater von Thun

Código Seguro De Verificación	OEBE3a08igm2Dn8JMyicw==	Fecha	16/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OEBE3a08igm2Dn8JMyicw=	Página	5/5

